

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 1991

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Don Joaquín Samper Juan, Magistrado de Trabajo número Tres de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se siguen los procesos numerados 151/86, en reclamación de despido, hoy en ejecución de sentencia número 175/86, formuladas por los trabajadores don José Gil Cano y 24 más contra la empresa Muebles Creaciones Alcaraz, S.A., en reclamación de la cantidad de 28.504.000 pesetas, con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación ascendente a 5.000.000 de pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

Lote n.º 1, 25 armarios de seis puertas, serie I, 250.000 pesetas.

Lote n.º 2, 28 comodines, serie I, 150.000.

Lote n.º 3, 55 mesitas serie I, 140.000.

Nota: Los anteriores armarios, comodines y mesitas se encuentran en proceso de fabricación, a falta de barnizados y lacados.

Lote n.º 4, 55 monteras de armario, toda la madera mecanizada a falta de su montaje, 400.000.

Lote n.º 5, 110 barras travesales de pies de armarios de 6 puertas, 15.000.

Lote n.º 6, 300 tacos de madera para patas de 25x5x5, 3.000.

Lote n.º 7, 175 frentes de cajón holandés, moldurados y lijados de armario, 125.000.

Lote n.º 8, 120 frentes de cajón holandés, moldurados y lijados de mesita, 85.000.

Lote n.º 9, 120 frentes de cajón holandés, moldurados y lijados de comodín, 85.000.

Lote n.º 10, 175 faldones de armario moldurados y lijados frontales, 125.000.

Lote n.º 11, 60 faldones de comodín moldurados y lijados frontales, 70.000.

Lote n.º 12, 120 faldones de mesita moldurados y lijados frontales, 90.000.

Lote n.º 13, 230 faldones de mesita laterales, 100.000.

Lote n.º 14, 120 faldones de comodín laterales, 60.000.

Lote n.º 15, 120 faldones de armario laterales, 60.000.

Lote n.º 16, 120 tapajuntas para puertas de armarios de 1,70 metros, 40.000.

Lote n.º 17, 60 tapajuntas para puertas de armarios de 1,40 metros, 25.000.

Lote n.º 18, 250 peñazos pilastras costados de mesita, 300.000.

Lote n.º 19, 125 peñazos pilastras costados de comodín, 100.000.

Lote n.º 20, 660 cantoneras costados de armario, mesita y comodín, 70.000.

Lote n.º 21, 120 bastidores pies mesitas, armados, 60.000.

Lote n.º 22, 60 bastidores pies comodines, armados la mitad, 50.000.

Lote n.º 23, 1 G. marfil armario 4 p. sin lunas, 2.000.

Lote n.º 24, 9 G. Lunas armario 4 p. rosa, 27.000.

Lote n.º 25, 5 G. marfil mesitas, 10.000.

Lote n.º 26, 1 G. marfil comodín con marco y luna, 2.000.

Lote n.º 27, 7 3 G. marfil camas con largueros, 110.000.

Lote n.º 28, 9 4 G. marfil camas con largueros, 95.000.

Lote n.º 29, 7 G. marfil marcos comodín con lunas, 25.000.

Lote n.º 30, 2 H. nogal mesitas, 3.000.

Lote n.º 31, 2 H. nogal comodines con marco y luna, 20.000.

Lote n.º 32, 1 5 H. nogal cama con largueros, 8.000.

Lote n.º 33, 1 H. marfil armario 4 p. sin lunas, 15.000.

Lote n.º 34, 3 H. marfil mesitas, 18.000.

Lote n.º 35, 10 5 H. marfil camas con largueros, 35.000.

Lote n.º 36, 2 3 H. marfil camas con largueros 25.000.

Lote n.º 37, 8 6 H. marfil camas con largueros, 40.000.

Lote n.º 38, 1 I. nogal mesita c/m. 10.000.

Lote n.º 39, 1 I. nogal comodín c/marco y c/m, 20.000.

Lote n.º 40, 12 26, I. nogal camas con largueros, 360.000.

Lote n.º 41, 2 27, I. nogal camas con largueros, 60.000.

Lote n.º 42, 2 28 I. nogal camas con largueros, 70.000.

Lote n.º 43, 1 14 E. nogal camas con largueros, 35.000.

Lote n.º 44, 1 21 E. nogal camas con largueros, 30.000.

Lote n.º 45, 4 F. lunas armario 5 p. rosa, 6.000.

Lote n.º 46, 13 2 F. nogal camas con largueros, 130.000.

Lote n.º 47, 1 A. nogal, armario 6 p., 17.000.

Lote n.º 48, 1 A. nogal, armario 4 p., 15.000.

Lote n.º 49, 1 a. nogal mesita c/m., 10.000.

Lote n.º 50, 17 B. nogal cama con largueros, 8.000.

Lote n.º 51, 1 B. nogal mesita c/m., 7.000.

Lote n.º 52, 3 C. nogal armarios 6 p., 60.000.

Lote n.º 53, 10 18 C. nogal camas con largueros, 350.000.

Lote n.º 54, 2 19 C. nogal camas con largueros, 80.000.

Lote n.º 55, 1 D. nogal armario 4 p., 25.000.

- Lote n.º 56, 10.853 m³ de madera de haya en tablones, 250.000.
- Lote n.º 57, 5 plafones cama Md 25., 2.500.
- Lote n.º 58, 11 plafones cama Md 27., 6.000.
- Lote n.º 59, 52 plafones cama Md 28., 30.000.
- Lote n.º 60, 6 tablex negros 2,75x1,22x2,5 mm., 3.000.
- Lote n.º 61, 40 tablex para fondos cajones 2,75x1,22x3,2 mm., 40.000.
- Lote n.º 62, 3 tableros D.M. 3.66x1,83x16 mm., 15.000.
- Lote n.º 63, 7 bandas lijás 7.300x100x400, 2.800.
- Lote n.º 64, 30 bandas lijás 7.300x100x280 12.000.
- Lote n.º 65, 24 bandas lijás 8.500x150x240, 9.000.
- Lote n.º 66, 3 bandas lijás 8.500x100x240, 1.200.
- Lote n.º 67, 13 bandas lijás 7.300x100x100, 5.500.
- Lote n.º 68, 3 bandas lijás 8.500x150x120, 1.200.
- Lote n.º 69, 19 bandas lijás 8.500x100x120, 8.000.
- Lote n.º 70, 6 bandas lijás 7.300x100x80, 2.400.
- Lote n.º 71, 13 bandas lijás 1.175x120x80, 5.000.
- Lote n.º 72, 2 bandas lijás 2.000x300x80, 1.000.
- Lote n.º 73, 50 cola Caryl C-2, 2.500.
- Lote n.º 74, 15, cola Cyasol J-209, 1.000.
- Lote n.º 75, 30, cola Caryl CH-330, 1.500.
- Lote n.º 76, 15 cajones armario chapa Serie G, 4.500.
- Lote n.º 77, 47 cajones comodín chapa Serie G, 20.000.
- Lote n.º 78, 35 cajones mesita chapa, Serie G, 10.000.
- Lote n.º 79, 6 cajones armario 4 p. P.V.C. Serie H., 3.000.
- Lote n.º 80, 17 cajones armario 6 p. P.V.C. Serie H., 9.000.
- Lote n.º 81, 8 cajones comodín P.V.C. Serie H., 4.000.
- Lote n.º 82, 95 cajones mesita P.V.C., Serie H., 30.000.
- Lote n.º 83, 148 patas laterales de armario y mesita Serie I., 18.000.
- Lote n.º 84, 15 centrales de armario Serie I., 1.600.
- Lote n.º 85, 84 patas laterales comodín Serie I., 9.000.
- Lote n.º 86, 3 marcos de comodín, Serie I, 4.500.
- Lote n.º 87, 9 copetes tallados P.V.C. de armario, 14.000.
- Lote n.º 88, 5.720 ml. canto nogal de 22 mm., 300.000.
- Lote n.º 89, 3.280 ml. canto blanco de 22 mm., 180.000.
- Lote n.º 90, 350 ml. Saip dorex oro brillo, 70.000.
- Lote n.º 91, 17 tallas de cama Md. 3, Serie G., 8.000.
- Lote n.º 92, grapas, clavos y pins; plástico y cartón de embalar; material auxiliar; materiales varios, 10.000.
- Lote n.º 93, 60 laca fondo C.A.5, 180.000.
- Lote n.º 94, 20 laca fondo C.A. marfil, 60.000.
- Lote n.º 95, 10 catalizador laca fondo C.A. marfil, 5.000.
- Lote n.º 96, 30 laca acabado C.A. marfil, 18.000.
- Lote n.º 97, 15 catalizador laca acabado C.A. marfil, 9.000.
- Lote n.º 98, 30 catalizador laca de fondo C.A.5. 18.000.
- Lote n.º 99, 60 laca acabado C.A.2., 25.000.
- Lote n.º 100, 30 catalizador laca acabado C.A.2., 12.000.
- Lote n.º 101, 14 tinte nogal C.A.1., 5.000.
- Lote n.º 102, 80 tinte nogal C.A.1. para pistola, 24.000.
- Lote n.º 103, 12 tinte nogal C.A.1. para entonador, 6.000.
- Lote n.º 104, 25 glaseador pistola n.º 1, 5.000.
- Lote n.º 105, 60 tinte nogal rodillo 004-DR, 24.000.
- Lote n.º 106, 15 tinte nogal entonador 004-DE-8, 6.000.
- Lote n.º 107, 2 tinte negro concentrado, 1.000.
- Lote n.º 108, 30 disolvente poliuretano, 3.000.
- Lote n.º 109, 30 disolvente antivelo, 6.000.
- Lote n.º 110, 40 disolvente para lacas, 2.400.
- Lote n.º 111, 40 disolvente para limpieza, 1.500.
- Lote n.º 112, 35 disolvente para poliéster, 3.500.
- Lote n.º 113, 40, disolvente para rodillo, 4.000.
- Lote n.º 114, 10 sellador especial D.M., 5.000.
- Lote n.º 115, 5 catalizador sellador especial D.M., 2.500.
- Lote n.º 116, 3 pasta de pulir M.200, 500.
- Lote n.º 117, 95 asas grandes puerta Md. 57, 2.000.
- Lote n.º 118, 432 asas pequeñas cajón Md. 57, 15.000.
- Lote n.º 119, 50 cerraduras falleba completas, 20.000.
- Lote n.º 120, 2.452, tornillos cama cabeza cascabel, 25.000.
- Lote n.º 121, 5.106, protectores de bajos, 25.000.
- Lote n.º 122, un torno automático, valorado en la cantidad de 300.000.
- Lote n.º 123, una chapadora valorada en la cantidad de 800.000.
- Lote n.º 124, una lijadora tipo regruesar, valorada en 150.000.
- Lote n.º 125, una cortadora ingleses automática doble, valorada en 350.000.
- Lote n.º 126, una pulidora automática, valorada en la cantidad de 25.000.
- Lote n.º 127, una lijadora de moldura automática, valorada en 800.000.
- Lote n.º 128, una moldurera automática, valorada en la cantidad de 3.000.000.
- Lote n.º 129, una circular de cadena múltiple automática, en 2.000.000.
- Lote n.º 130, dos carretillas manuales, se valoran en 50.000.
- Lote n.º 131, una circular automática de 1 disco giratorio, en 300.000.
- Lote n.º 132, un calentador de gas oil, valorado en 25.000.
- Lote n.º 133, una lijadora semiautomática Geseman, valorada en 500.000.
- Lote n.º 134, una lijadora de cintas, valorada en la cantidad de 70.000.
- Lote n.º 135, dos lijadoras de banda automáticas, valoradas en 70.000.
- Lote n.º 136, cuatro lijadoras portátiles, valoradas en 250.000.
- Lote n.º 137, dos aparatos de sierra de 90, valorados en 400.000.

Lote n.º 138, dos cepilladoras, valoradas en la cantidad de 300.000.

Lote n.º 139, una máquina de regruesar, valorada en la cantidad de 200.000.

Lote n.º 140, dos tupis, valoradas en la cantidad de 300.000.

Lote n.º 141, una copiadora valorada en la cantidad de 500.000.

Lote n.º 142, una espigadora automática, valorada en 300.000.

Lote n.º 143, taladradora automática, valorada en 200.000.

Lote n.º 144, taladradora múltiple, valorada en la cantidad de 500.000.

Lote n.º 145, taladradora manual, valorada en la cantidad de 20.000.

Lote n.º 146, taladradora triple, valorada en la cantidad de 50.000.

Lote n.º 147, una recuadradora Al-mendor, valorada en 400.000.

Lote n.º 148, una prensa hidráulica de 12 preparadores, en 500.000.

Lote n.º 149, una prensa a presión aire encolar mesillas, en 250.000.

Lote n.º 150, una prensa de tres husillos manual, valorada en 30.000.

Lote n.º 151, una máquina de hacer cordones tipo copiador, valorada en 55.000.

Lote n.º 152, un secadero eléctrico para madera, valorado en 300.000.

Lote n.º 153, una máquina de poliéster, compuesta de tintadora, imprimidora y cartina, valorada en 3.000.000.

Lote n.º 154, dos compresores de tanque incorporado Mercury, valorados en 300.000.

Lote n.º 155, un compresor de tanque independiente Ursus, valorados en 150.000.

Lote n.º 156, un equipo de aspiración con dos silos, valorados en 700.000.

Lote n.º 157, una cortina de agua con tres turbinas, valoradas en 700.000.

Lote n.º 158, dos pulmones de filtrar aire, uno compensador y otro generador, 400.000.

Lote n.º 159, siete pistolas de pins, tres pistolas de clavar, una pistola de grapas onduladas, dos pistolas de grapas tipo U, valoradas en 60.000.

Lote n.º 160, una taladrina de 10, valorada en la cantidad de 15.000.

Lote n.º 161, una máquina de calar, valorada en la cantidad de 25.000.

Lote n.º 162, una máquina de escribir marca Olympia, valorada en la cantidad de 20.000.

Lote n.º 163, una calculadora marca Olympia, valorada en la cantidad de 10.000.

Lote n.º 164, una fotocopidora marca Omega-203, valorada en 75.000.

Lote n.º 165, un ordenador marca Wang, modelo PC-005A, valorado en 1.000.000.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación, el día 7 de abril de 1987 y a las 11,30 horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedara desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciera uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación, con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes, el próximo día 7 de mayo de 1987 y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedara desierta, por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 21 de mayo de 1987, y a igual hora.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, o en la caja del establecimiento destinado al efecto, el 20%, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte ejecutante; las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; los pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto; en este caso, junto al pliego, se depositará en la mesa de la Magistratura el 20% por lo menos, o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no será admitido. Igualmente las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, debiendo el rematante que ejercitare esta facultad de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante la Magistratura que celebre la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Los expresados bienes, están a disposición de quien desee examinarlos, en el domicilio de Ctra. de Granada Km. 322,6, Alcantarilla.

Dado en Murcia a 18 de febrero de 1987.—El Magistrado, Joaquín Samper Juan.—El Secretario.

Número 2440

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa A.N.S.A. S.L., domiciliada en Velarde, s/n. Extra, 6, Dolores de Beniján, y signado con el número 17.173/83 y 3 más, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al acta número 4.260 y 3 más de 1982 por importe de un millón ciento cincuenta y tres mil quinientas doce (R.P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un vehículo marca Seat 131-D, matrícula MU-6107-P, en cuatrocientas mil pesetas.

Una furgoneta marca Ebro, matrícula MU-4765-V, en un millón doscientas mil pesetas.

Un vehículo matrícula M-7569-AD, en doscientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de un millón ochocientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el gerente.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 24 de abril de mil novecientos ochenta y siete a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a trece de marzo de mil novecientos ochentas y siete.—El Magistrado, Jaime Gestoso Bertrán. El Secretario.